ACTA DE LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 008-2026

El día 30 de septiembre de 2026, en INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA, del municipio de Socotá - Boyacá, se reunieron en la oficina de la Rectoría las partes que suscribieron el contrato de la referencia, dispuestos a realizar la liquidación del proceso contractual del mismo, estableciendo los saldos finales entre las partes, determinando en el contrato y se declarara paz y salvo.

CONTRATO No	SUMINISTROS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA RUT No. 826003990-7 DIRECCION: VEREDA COMEZA HOYADA. MUNICIPIO: SOCOTA
CONTRATISTA	**COMPUCENTRO SAS** Tipo de contribuyente: NIT PERSONA JURIDICA **RUT No 800087401-6 PERSONA JURIDICA** CL 28 11 22 OF 101 BRR BELALCAZAR TUNJA BOYACÁ TUNJA - BOYACA
SUPERVISOR	Auxiliar Administrativo ELIAS NEPTALY ESPINOSA AVELLANEDA C.C. No cédula No 7160133 SUPERVISOR INTERNO Designado por resolución rectoral No 010 de fecha 03 de marzo de 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ESPECIALIZADO Y ELEMENTOS DE APOYO PEDAGÓGICO DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA, DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE
FECHA DE INICIO	21 de septiembre de 2026
FECHA DE LIQUIDACION	30 de septiembre de 2026
VALOR INICIAL	El valor del presente contrato es por valor de: **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.499.800)**
FORMA DE PAGO	Fue cancelado un UNICO PAGO
VALORES ADICIONADOS O REDUCIDOS AL CONTRATO	CERO

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

VALOR TOTAL CONTRATO	**ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.499.800)**
NOVEDADES ADICIONALES CONTRACTUALES	No se presentó situación especial para su respectiva liquidación

INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia que una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente lo siguiente:

***PRIMERO:* LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS FINANCIEROS**

De acuerdo con el informe financiero y contable de la Institución Educativa, el comportamiento presupuestal fue el siguiente**:**

a. Relación de Soporte Presupuestal:

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): No. 08-2026 del 16 de septiembre de 2026**
- **Certificado de Registro Presupuestal (CRP): No. 08-2026 del 21 de septiembre de 2026**

b. Relación final de ejecución de pagos:

Valor del contrato	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.499.800)
Adiciones	CERO
Valor ejecutado	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.499.800)
Valor Total del contrato	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($11.499.800)
Porcentaje de ejecución	100%
Saldo a Liberar / por Pagar	cero
Orden de pago No 9 y 10	Valor $11.499.800 Fecha 30 de septiembre de 2026 Factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN. No 38302

SEGUNDO: MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES

a. Antecedentes: Entre las partes se suscribió el **CONTRATO No. 008-2026** , firmado el 21 de septiembre de 2026 , cuyo objeto es la: *ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ESPECIALIZADO Y ELEMENTOS DE APOYO PEDAGÓGICO DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA, DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE*

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

b. Cumplimiento: El contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones pactadas en el contrato y sus anexos técnicos.
c. Constancia de Supervisión: El Supervisor del Contrato deja constancia expresa que los elementos fueron recibidos cumplen con las especificaciones técnicas generales y particulares requeridas por la Institución.
d. Ejecución Física: Se certifica que el porcentaje final de ejecución física del contrato fue del **100%**.
e. Declaración de Paz y Salvo: En consideración a lo anterior, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la relación contractual. Con la firma de la presente acta, las partes se declaran recíprocamente satisfechas y renuncian a cualquier reclamación administrativa, arbitral o judicial posterior, otorgándose mutuo y eficaz finiquito.

TERCERO: INFORME JURÍDICO Y DE SUPERVISIÓN
A nivel jurídico y de supervisión, se informa que durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos, hechos o controversias que justificaran el inicio de procesos sancionatorios, imposición de multas o declaratoria de incumplimiento contra el contratista.

COMPROMISOS Y DECLARACIONES FINALES

- **Paz y Salvo del Contratista:** El contratista declara que la IINSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA cumplió con todo lo pactado en el contrato, especialmente con los pagos acordados. Por esta razón, el contratista se declara a PAZ Y SALVO con la Institución y manifiesta que no se le debe ningún dinero por concepto de honorarios, intereses o cualquier otro pago relacionado con este trabajo.

- **Cierre del Contrato y Renuncia a Reclamaciones:** Con la firma de esta acta, tanto la Institución como el contratista quedan conformes con el resultado del contrato y dan por terminada su relación laboral de manera definitiva. Ambas partes aceptan que no hay deudas ni quejas pendientes y el contratista renuncia a realizar cualquier reclamo o demanda legal en el futuro sobre este contrato así

HENRY OSVALDO CORREA RUIZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

COMPUCENTRO SAS
Representado por NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
CONTRATISTA

Auxiliar Administrativo ELIAS NEPTALY ESPINOSA AVELLANEDA
C.C. No cédula No 7160133
SUPERVISOR INTERNO
Designado por resolución rectoral No 010 de fecha 03 de marzo de 2026

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760